



ACTA DE REUNIÓN Nº 05/2023

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Hora (Inicio/Final): 09:00 / 10:00

Lugar: Oficina de la Dirección del MECIP – Vicepresidencia de la República

Orden del día:

- 1- Revisión de la Guía técnica de Administración de Riesgos
- 2- Temas varios

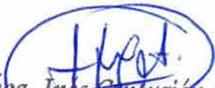
Desarrollo:

- 1- Revisión del Memorándum remitido por la Dirección del MECIP por la cual solicita revisión, análisis y aprobación de la propuesta de Resolución de la GUÍA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Sobre el punto, los integrantes de este comité acuerdan por mayoría de sus miembros aprobar la propuesta de Resolución en su integridad.
- 2- Se acuerda remitir acta de reunión sobre la presente conformidad y aprobación.
- 3- Sin nada más que agregar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 horas.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Abg. Ivanna Sarubbi Gulino	CCI	
2	Sr. Rodrigo Jacquet Cubilla	CCI	
3	Abg. Ines Centurión	CCI	
4	Abg. Santiago Ammatuna	CCI	




Abog. Inés Centurión L.
DIRECCION UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


Rodrigo R. Jacquét Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay


Abg. Ivanna Sarubbi
Directora General
Fortalecimiento Institucional
Vicepresidencia de la República


Abog. Santiago Ammatuna
Director de Derechos Humanos
Vicepresidencia de la Rca. del Paraguay



VP_MECIP/MEM-50/23

MEMORÁNDUM

A: Señores Miembros de **Comité de Control Interno Mecip**

De: Lic. **Fabiana Maldonado Varela**, Directora
Dirección del MECIP

Ref.: Propuesta de Resolución Guía Técnica de Administración de Riesgo

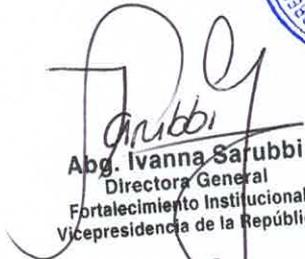


Fecha: martes, 26 de diciembre de 2023

A través del presente remito adjunto borrador de resolución “**POR LA CUAL SE APRUEBA GUIA TECNICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS- MECIP 2015 EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**” elaborado en base a recomendaciones de la CGR y AGPE, que se encuentran en el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno – Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP 2015, Junio 2023.

Se deriva al Comité de Control interno para su revisión, análisis y aprobación de la propuesta de resolución para posteriormente elevar a consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente,


Abg. Ivanna Sarubbi
Directora General
Fortalecimiento Institucional
Vicepresidencia de la República
26.12.23
09:00hs.


Abog. Inés Centurión L.
DIRECCION UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
26/12/2023
08:00hs.


Rodrigo B. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay
26/12/2023
08:05hs.


Abog. Santiago Ammatuna
Director de Derechos Humanos
Vicepresidencia de la Rca. del Paraguay